

Jaime García Padrino, Prof. de Didáctica de la Lengua y experto en Bibliotecas Escolares

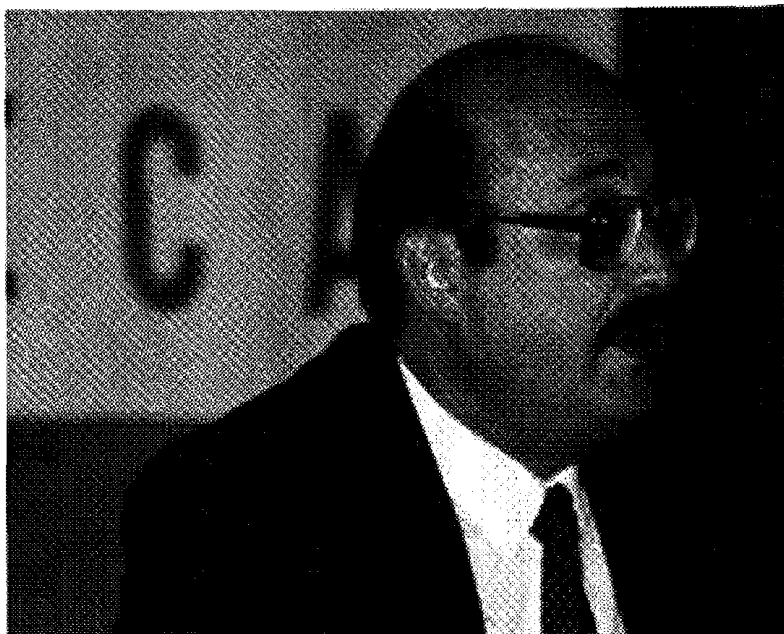
«Como educador me cabe la satisfacción personal de haber trabajado en la organización y el funcionamiento de dos bibliotecas escolares. He colaborado también en la concienciación y en la preparación de otros educadores, con respecto a la función y el papel propio de la biblioteca escolar. En cambio, y pese a lo indicado en la invitación para este acto —y que figura en ella con mi plena autorización—, no soy un especialista en bibliotecas escolares, si por ello se entiende el haber adquirido una determinada titulación, correspondiente a unos estudios académicos reglados.

Tampoco se reconoce aún esa función en el organigrama de los centros escolares del nivel básico, o educación primaria. Y este hecho que acabo de apuntar, nos remite a la situación de la biblioteca en el marco educativo general de nuestro país. Tanto en la época actual, como en aquellos años que marcaron los inicios de la preocupación social por la biblioteca como complemento indispensable para una auténtica educación popular.

Las primeras medidas para favorecer el establecimiento de la biblioteca popular hay que situarlas hace casi 150 años, en la reforma propiciada por el pedagogo liberal Pablo Montesino.

Con la proclamación de la II República española, se impulsaron importantes reformas en el sistema educativo de nuestro país. Entre ellas, un Decreto de 7 de agosto de 1931 ordenaba la creación de bibliotecas en todas las escuelas nacionales, si bien se reconocía la insuficiencia de las dotaciones económicas disponibles para la ejecución de la medida. La organización del servicio era encomendada al Patronato de Misiones Pedagógicas y se les asignaba a los maestros y a los inspectores de enseñanza primaria un papel bien activo en la aplicación de las medidas necesarias para el funcionamiento y el control del rendimiento de aquellas bibliotecas escolares.

Según los datos de la Memoria del Patronato de Misiones Pedagógicas,



entre 1931 y 1933, se crearon 3.151 bibliotecas, compuestas por unos modestos lotes bibliográficos de cien volúmenes, que se enviaban a los centros escolares preparados para su utilización en la biblioteca y con un material complementario, como señalizadores de páginas, donde se ofrecía a los niños consejos de este tipo:

Los libros deben ser tratados no sólo con esmero sino con cariño, porque son amigos que nos proporcionan placer y enseñanza.

Hay que hacer que los libros duren, para que otros obtengan con su lectura la misma alegría y el mismo deleite que nosotros hemos tenido.

La encuadernación conserva el libro y muchas veces es, además, bonita. Por esto debe procurarse que no se estropee. Se envían pliegos de papel fuerte para que, el que lo sepa hacer, enseñe a forrar con esmero los libros.

El forro es como la blusa de trabajo, que conserva y guarda limpio el traje.

En esos años, los ayuntamientos también se cuidaron de impulsar la creación de bibliotecas escolares o públicas, y se enviaron lotes bibliográficos a los centros escolares. Así lo he podido comprobar, en el desarrollo de mi investigación sobre la literatura in-

fantil de aquella época, al haber encontrado listas de los lotes confeccionados entonces por el ayuntamiento de Madrid para los centros escolares.

La Guerra Civil

No es necesario insistir en las dolorosas consecuencias reportadas por el periodo trágico de 1936 a 1939. Sólo quiero mencionar que aun en aquellos años no se olvidó la importancia educativa de la biblioteca y del fomento de la lectura.

Por ejemplo, hay que destacar en la zona republicana la creación en Valencia de una biblioteca infantil para los niños refugiados del centro. O, en la otra, Javier Lasso de la Vega y Jiménez-Placer, jefe entonces del servicio nacional de bibliotecas y archivos, en las que detallaba procedimientos para atraer a los lectores infantiles a la lectura, señalaba los deberes del bibliotecario escolar, y caracterizaba las condiciones que deberían reunir los lotes bibliográficos adecuados a las necesidades de las bibliotecas infantiles.

No quisiera acabar esta mención, sin recordar que una Orden del Ministerio de Educación Nacional, de fecha 8 de octubre de 1938, regulaba la uti-

«En la 2.ª República se promulgaron las primeras normas en favor de la implantación de la biblioteca escolar.»

lización y las prácticas de Biblioteca en la enseñanza primaria, cuya promoción se confiaba al maestro, con la colaboración de los bibliotecarios facultativos y de los inspectores de enseñanza primaria.

De los años 60 y 70 a hoy

Difícil hacer ahora un recuento exhaustivo de las medidas e iniciativas dedicadas en los últimos años a la biblioteca escolar. Recordemos, sólo, como en los años sesenta y los setenta, es frecuente encontrar en las revistas de carácter pedagógico artículos que describen experiencias de bibliotecas escolares. No olvidamos tampoco obras ya clásicas sobre la organización de estas bibliotecas, que han aparecido desde 1970, coincidiendo con la reforma pretendida entonces por la Ley General de Educación.

De todas formas, hora es ya de plantearnos cuál es el panorama real de las bibliotecas escolares en nuestro país, una vez que hemos hecho constar la existencia de diversos precedentes y de estimables orientaciones sobre la creación y el funcionamiento de las bibliotecas escolares, cuya existencia aparece respaldada, en la actualidad, por las disposiciones reguladoras de la EGB. Destacamos, en lo positivo, la importante adquisición de fondos bibliográficos y de materiales para la biblioteca escolar que ha realizado en los últimos años la Administración Pública.

Entre 1980 y 1986, el Ministerio de Cultura desarrolló lo que considero como el más importante intento, impulsado desde los poderes públicos, para favorecer el establecimiento y el desarrollo de la biblioteca escolar, considerada vía indispensable para el fomento de la lectura infantil y juvenil. Me refiero a las 38 Campañas realizadas por la Dirección General del Libro y Bibliotecas, con centros docentes de todas las provincias españolas, excepto las de dos comunidades autónomas, a los que se les facilitaba una formación inicial para el encargo de la biblioteca y unas importantes dotaciones bibliográficas. Pero, por desgracia, no tenemos noticias de que aquellas iniciativas hayan tenido una continuidad, desde la última de esas Campañas, iniciada en diciembre de 1986.

Estamos convencidos de que no basta la habilitación de magníficos locales ni el envío gratuito de espléndidos fondos bibliográficos.

El peligro de la discontinuidad de esfuerzos y el abandono de las posibilidades de interesantes iniciativas nos puede llevar a la frustración de esas esperanzas que algunos hemos puesto en la tarea de despertar la afición de la lectura y de desarrollar una auténtica formación integral del ser humano.

Por tal motivo, en puertas ahora de una honda reforma educativa, consideramos que es el momento para atender la exigencia prioritaria, firme e in-

declinable, de llevar a la práctica efectiva la existencia de la biblioteca escolar, de reconocer las características educativas de su funcionamiento, y de implantar en el organigrama de cada centro el papel y la función del bibliotecario escolar y de planificar las actividades bibliotecarias en el marco general de la institución escolar. Sólo así podrá asegurarse una actividad bibliotecaria que resulta indispensable para que la lectura llegue a ser, entre el alumnado primario y secundario, una actividad natural y espontánea en sus motivaciones, enriquecedora en sus experiencias y eficaz en sus resultados educativos.

Sólo nos queda ya destacar nuestra complacencia por haber contado con la posibilidad de acompañar en este acto a dos cualificados representantes de la Administración, que por sus cargos están directamente implicados en la problemática apuntada. Su presencia aquí es la mejor demostración de su interés por apoyar cualquier iniciativa relacionada con el binomio de Educación y Biblioteca. Por tal motivo, confiamos en sus intenciones, y en las posibilidades de la Administración, para que, así, si dentro de diez años podemos celebrar el décimo aniversario de esta publicación, señalemos con enorme satisfacción el notorio cambio registrado en la situación de la biblioteca escolar, y que ya entonces podremos hablar de una eficaz y productiva «institucionalización del servicio bibliotecario en la escuela española».

